

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

11393 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para el proyecto de ampliación de la capacidad de explotación del Vaso n.º 3 del Vertedero de Residuos Sólidos Urbanos ubicado en la Finca La Serratilla, en el término municipal de Abanilla, con el n.º de expediente 154/09 de AU/AI, a solicitud de Proambiente, S.L., con CIF: B-03795606.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 31 de julio de 2014, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para el proyecto de ampliación de la capacidad de explotación del vaso n.º 3 del vertedero de residuos sólidos urbanos ubicado en la Finca la Serratilla, en el término municipal de Abanilla, promovida por Proambiente, S.L. con CIF: B03795606.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, nº 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729)

Murcia, 29 de agosto de 2014.—La Directora General de Medio Ambiente, M.ª Encarnación Molina Miñano.